

8.4 AUTORIZACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE ACREDITACIÓN PARA CENTROS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE COMPETENCIA Y DICTAMEN Y CERTIFICACIÓN DE EVALUACIONES

Exposición de motivos y dictamen del área proponente:

Con fecha 1 de marzo de 2011, el IMTA recibió la cédula de acreditación Núm. ECE028-11, como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales, por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), entidad paraestatal del gobierno federal mexicano, sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, para operar como una solución de certificación y evaluación de competencias.

Con el fin de que los servicios se otorguen de una manera eficiente como entidad de certificación, se calcularon y se fijaron los precios que el IMTA dará al público, tomando como referencia el Día-Salario-Mínimo-Vigente para el Distrito Federal, debido a que es la misma referencia que toma el CONOCER para calcular los precios que cobra por los diferentes servicios que proporcionan al Acreditar a una Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), a un Organismo de Certificación (OC), un Estándar de Competencia (EC) o al emitir Certificados de Competencia que se le solicitan.

Por su parte, en la 2ª Sesión Ordinaria de 2012 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 9 de agosto de 2012, se autorizó mediante Acuerdo 12.15 la aplicación de los precios de los conceptos de acreditación de centros de evaluación y estándares de competencia, y dictamen y certificación de procesos de evaluación.

Asimismo, con fecha 15 de enero de 2015, el CONOCER envió una relación con las nuevas cuotas vigentes al 1 de enero de 2015 para instituciones públicas acreditadas, que representan un decremento respecto a las cuotas del año 2014.

Por lo anterior, se somete a consideración y aprobación de este Cuerpo Colegiado, la autorización para la actualización de precios de acreditación para centros de evaluación, evaluadores independientes estándares de competencia, así como para dictamen y certificación de evaluaciones y procesos de evaluación realizados en las instalaciones del IMTA, conforme a la lista que se anexa.

PROPUESTA DE ACUERDO

15.05 Con fundamento en los artículo 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 8 del Estatuto Orgánico del IMTA; 2, 3 fracción III y 7 fracción IV del Decreto de Creación del IMTA; 58 fracción III de la Ley Federal de las entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, la Junta de Gobierno del IMTA autoriza al IMTA a actualizar y aplicar precios de acreditación para centros de evaluación, evaluadores independientes y estándares de competencia, así como para dictamen y certificación de evaluaciones y procesos de evaluación realizados en las instalaciones del IMTA, instruyéndole someta su registro ante la SHCP para 2015.

Se anexa: Listado de costos de acreditación para centros de evaluación, estándares de competencia, y dictamen y certificación de evaluaciones.

PROPONE

DICTAMINA

APRUEBA

M en I. ALFREDO R. OCÓN
GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE
DESARROLLO PROFESIONAL
E INSTITUCIONAL

LIC. BRAULIO GARCÍA
LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD
JURÍDICA

M. en I. VÍCTOR J.
BOURGUETT ORTIZ
DIRECTOR GENERAL

PROPUESTA DE PRECIOS DE ACREDITACIÓN PARA CENTROS DE EVALUACIÓN (CE), ESTÁNDARES DE COMPETENCIA (EC) y DICTAMEN, Y CERTIFICACIÓN DE EVALUACIONES (Sin incluir IVA)

CONCEPTO	INCLUYE	PRECIO ACTUAL DSMV DF*	PRECIO SOLICITADO DSMV DF*
Acreditación Inicial de un CE	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación externa • Un EC • Un año de vigencia 	505.37	300
Acreditación Inicial de un EI	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación externa • Un EC • Un año de vigencia 	No especificado	22
Renovación de acreditación de un CE	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación externa • Un EC • Un año de vigencia 	505.37	300
Renovación de acreditación de un EI	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación externa • Un EC • Un año de vigencia 	No especificado	22
Acreditación inicial o renovación de un EC	<ul style="list-style-type: none"> • Un EC • Un IEC • Una Cédula • Un año de vigencia 	75	5
Dictamen y certificación de evaluaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de un portafolio • Gestiones CONOCER • Costo del certificado • Envío de certificado 	13.83	9
Procesos de evaluación en las instalaciones del IMTA	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de evidencias • Emisión de juicio de competencia 	No especificado	37

* Día-Salario- Mínimo-Vigente para el Distrito Federal